

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5156** *JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 23 DE BARCELONA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución nº1326/11, D. Ramón Jesús María Romero, fecha: 06.02.12, por la cantidad de 5.931,89 euros.

Ejecución nº 1232/11, Instalaciones Pearnaluz, Sociedad Limitada, fecha 06.02.12, por la cantidad de 46.352,58 euros.

Ejecución nº 833/11, Lucía Tallafet, Sociedad Limitada, fecha 07.02.12, por la cantidad de 54,34 euros en concepto de intereses y 354 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 29 de febrero de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A120012460-1